UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
FACULTAD DE INGENIERIA QUÍMICA E INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
CONSEJO DE FACULTAD
****

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD

DIA 09 MAYO DEL 2024

ACTA N°03

Siendo las ocho y quince de la mañana del día nueve de mayo del 2024, en la sala de sustentaciones (edificio nuevo segundo piso), se reunieron los señores miembros del Consejo de Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias, para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad.

Teniendo como agenda:

1. Aprobación de Grados y Títulos.
2. Aprobación de resultados del contrato docente 2024-1.
3. Dejar sin efecto curso inglés, office y AutoCAD.
4. Exclusión de expediente de Grado Bachiller Industrias Alimentarias.
5. Ratificación Programación Académica 2024-1 lng. Química e Industrias Alimentaria

Se procedió a tomar lista

N°	Nombre y Apellidos	Asistencia
01	Dra. DOYLE ISABEL BENEL FERNANDEZ Decana de la Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias	Presente
02	Dra. TARCILA AMELIA CABRERA SALAZAR (Representante Prof Principales)	Presente
03	Dr. RONALD ALFONSO GUTIÉRREZ MORENO (Representante Prof Principales)	Presente
04	Dra. YSABEL NEVADO ROJAS (Representante Prof Principales)	Presente
05	Dr. CESAR ALBERTO GARCIA ESPINOZA (Representante Prof Principales)	Presente
06	M.SC. RODOLFO PASTOR TINEO HUANCAS (Representante Prof Asociados)	Presente
07	M.SC. RENZO BRUNO CHUNG CUMPA (Representante Prof Auxiliares)	Presente
08	EST. JOSE LUIS LORENZO VENTURA (Representante estudiantes)	Presente

09	EST. PEDRO TEODULO RAMOS VELIZ (Representante estudiantes)	Presente

y se verificó el quórum respectivo de los miembros de consejo de facultad y se procedió al inicio de la sesión:

Se procedió a dar lectura al acta N°02 de consejo extraordinario de facultad.

Acuerdo: El consejo de facultad aprobó el acta N° 02 por Unanimidad.

INFORMES:

La Decana: Informa referente a los puntos de la agenda.

1. Aprobación de grados y títulos

   La Decana indica que con:

   - **Oficio N°104-2024-VIRT-UNPRG-FIQIA-CGyT: 04 Grados académicos.**
     https://drive.google.com/drive/folders/1dLqmN2GDqVXPADKT4MT2JPt92zcRr2vR?usp=drive_link

   - **Oficio N°105-2024-VIRT-UNPRG-FIQIA-CGyT : 02 Títulos Profesionales.**
     https://drive.google.com/drive/folders/163o8nZzXtilnFwU8gb_MSo7Me8N6NRyX?usp=drive_link

   La comisión de grados y títulos hace llegar los expedientes de Grado de Bachiller y Titulo profesional, siendo según oficios los siguientes:

GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER EN INGENIERÍA QUÍMICA**

N°	EXP.MESA PARTES FIQIA	APELLIDOS Y NOMBRES	Escuela Prof.	Folio	Libro
1	1064-2024	CASTILLO BAZAN ANGIE JAZMIN	I.Q	154	8
2	1154-2024	DE LOS RIOS SEGURA CHRISTIAN IVAN	I.Q	155	8

GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER EN INGENIERÍA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS**

N°	EXP.MESA PARTES FIQIA	APELLIDOS Y NOMBRES	Escuela Prof.	Folio	Libro
1	1057-2024	AYASTA SALAZAR GUSTAVO ADOLFO	IIA	187	6
2	1212-2024	MONTENEGRO SAMAME RONALD HUMBERTO	IIA	188	6

TITULO PROFESIONAL DE INGENIERO (A) DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS**

N°	EXP.MESA PARTES FIQIA	APELLIDOS Y NOMBRES	Escuela Prof.	Folio	Libro
1	1117-2024	SANTISTEBAN TUÑOQUE MYRIAN JACQUELINE	IIA	160	4
2	1145-2024	ZULOETA VALDIVIEZO KEITY ANAIS	IIA	161	4

Acuerdo : el consejo de facultad por unanimidad acordó la aprobación de los expedientes de 04 grados académicos de bachiller y 02 títulos profesionales.

2. Aprobación de resultados de contrato docente 2024-I.

   La Decana informa que concluido el proceso de evaluación por la comisión de méritos (Res. N°030-2024-CF-FIQIA) y el jurado de evaluación de desempeño docente (Res. N°031-2024-CF-FIQIA) de contratación docente 2024-I , es necesario consolidar la puntuación obtenida y esta debe ser aprobada por consejo de facultad , para ser elevada al Vicerrectorado Académico, para lo cual se mostró el acta de evaluación de comisión de méritos:

FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA E INDUSTRIAS ALIMENTARIAS

COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE MÉRITOS

Concurso Público de Selección Docente para Contrato, Ciclo Académico 2024-I

(Resolución N° 030-2024-CF-FIQIA)

ACTA DE EVALUACIÓN DE MÉRITOS

Siendo las 10:00 am y 7:55 pm del miércoles 24 abril 2024, se reunió la Comisión de evaluación de méritos del Concurso Público para Contrato Docente Ciclo Académico 2024-I a través de la plataforma google meet con el siguiente enlace ada: https://meet.google.com/eoq-sgoc-ans a fin de evaluar a los postulantes que se presentaron al indicado concurso, en cumplimiento al Artículo 20° del Reglamento del Concurso Público para Contrato docente de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo inciso b) para lo cual detallo a continuación el puntaje obtenido de cada postulante:

Nombre del Postulante	Plaza	Puntaje
CARRASCO TINEO ALBERTO	65	37.9
MOGOLLON TORRES DANIEL ALBERTO	66	44.0
SOLANO CORNEJO MIGUEL ANGEL	67	76.5
DE LA OLIVA DIAZ VICTOR HUGO	68	51.5
MORALES CABRERA LIZ AMELIA JUANITAFLOR	69	82.2

Después de realizada la evaluación, de acuerdo al Anexo 3 del mencionado Reglamento, se determina que los postulantes califican para la segunda fase de evaluación de desempeño docente.

Siendo las 12:00 m y 10:00 pm del día miércoles 24 abril 2024 se dio por finalizado la sesión virtual, dando fé de lo actuado firman los miembros de la comisión de evaluación de méritos.

Dra. DOYLE ISABEL BENEL FERNANDEZ
Presidente

Dr. CESAR ALBERTO GARCIA ESPINOZA
Miembro

Est. PEDRO TEODULO RAMOS VELIZ
Miembro

Y el acta de Evaluación de desempeño docente:

FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA E INDUSTRIAS ALIMENTARIAS

Concurso Público virtual para Contrato Docente Ciclo Académico 2024-I

JURADO DE EVALUCIÓN DE DESEMPEÑO DOCENTE

(Resolución N° 031-2024-CF-FIQIA)

ACTA DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DOCENTE

Siendo la 10:00 am del día martes 07 de mayo del 2024, se reunieron los Miembros del jurado de Evaluación de Desempeño Docente para contrato Docente de la UNPRG Ciclo Académico 2024-I a través de la plataforma google meet: https://meet.google.com/vvi-hfpa-ahy a fin de llevar a cabo la evaluación de la clase magistral de los postulantes Msc Ing Alberto Carrasco Tineo y Dr. Ing. Daniel Alberto Mogollón Torres, en cumplimiento con el Reglamento del Concurso Público virtual de contrato docente al concurso Público para contrato docente de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo ciclo académico 2024-I, que según Resolución N° 414-2022-CU, en su ART 21 , ***"Son atribuciones del Jurado de Evaluación de Desempeño Docente;*** inciso (**b**) dice:

b) Evaluar el contenido del sílabo, plan de clase y el desarrollo de la clase, de conformidad con el anexo 4. , quedando para cada postulante, lo siguiente resultado:

NOMBRE DEL POSTULANTE	PLAZA	SÍLABO	TEMA PARA CLASE MAGISTRAL	CALIFICACIÓN
CARRASCO TINEO, ALBERTO	65	DISEÑO DE REACTORES	**SEMANA 12** Diseño de reactores isotérmicos homogéneos sin caída de presión.	25
MOGOLLÓN TORRES, DANIEL ALBERTO	66	OPERACIONES UNITARIAS III	**SEMANA 15** Permeación binaria en sistemas perfectamente mezclados. Permeación de varios componentes en sistemas mezclados. Osmosis inversa. Ultrafiltración. Pervaporación.	28.3

Siendo las 12:15 p.m del día 07 de mayo del 2024 se da por concluida la sesión virtual dando fe de lo actuado, firmando los miembros del jurado de evaluación del desempeño docente.

Msc Ing Gerardo Santamaria Baldera
Presidente

Msc Ing Manuel Antonio Diaz Paredes
Miembro - docente

Est. Yorgina Antonella Cabrejos Soplapuco
Miembro – estudiante

Adj. Link de clase magistral y tablas de evaluación
https://drive.google.com/file/d/[illegible]/view?usp=drive_link

FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA E INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
COMISIÓN DE EVALUACIÓN DESEMPEÑO DOCENTE
Concurso Público para Contrato Docente Ciclo Académico 2024-I
(Resolución N° 031-2024-CF-FIQIA)

ACTA DE CLASE MAGISTRAL N° 02-JEDD-CE-FIQIA

Siendo las 7:30 am del día 06 de mayo del 2024, se reunieron vía plataforma virtual mediante enlace meet.google.com/gvt-cvew-jyi, los miembros del jurado de segunda fase: Evaluación de Desempeño Docente para el Concurso Público para Contrato Docente Ciclo Académico 2024-I de la Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias, designados por RESOLUCION Nº 031-2024-CF-FIQIA de fecha 17 de abril del 2024, con la finalidad de llevar a cabo la evaluación y calificación de la sustentación la clase magistral de los postulante a Docente, conformados por los siguientes miembros de jurado:

Dr. Abraham Guillermo Ygnacio Santa Cruz:	Presidente Docente
Dra. Noemi León Roque:	Miembro - Docente
Est. Diana Emmeline Levano Requejo:	Miembro – Estudiante

Mediante Resolución N° 106-2024-CU de fecha 15 de abril 2024 se aprueban el cronograma del Concurso Público de Selección Docente para Contrato, ciclo Académico 2024-I, correspondiendo las plazas 67 68, y 69 de la Especialidad de Ingeniería de Industrias Alimentarias.

Las clases magistrales fueron presentadas de acuerdo al sorteo realizado como se presenta en la tabla:

Postulantes	Tema	Hora
MSc. Miguel Angel Solano Cornejo	"Diseño de plantas de industrias alimentarias"	7.30 a.m
Dra. Liz Amelia Juanitaflor Morales Cabrera	"Anualidades"	8.11 a.m
Dr. Víctor Hugo De la Oliva Díaz	"Balance de materia y energía en la refinación de azúcar crudo"	8.55 a.m

Después de la sustentación, y absueltas las preguntas y observaciones por parte del jurado; se procedió a la calificación respectiva. Los resultados de la evaluación total se detallan en la siguiente tabla.

Nombre del Postulante	Plaza	Puntaje
SOLANO CORNEJO MIGUEL ANGEL	67	24.00
DE LA OLIVA DIAZ VICTOR HUGO	68	25.5
MORALES CABRERA LIZ AMELIA JUANITAFLOR	69	25.70

Siendo las 9.40 a.m. del mismo día, se dio por concluido la y calificación de la sustentación la clase magistral, dándose conformidad al presente acto, con la firma de los miembros del jurado.

Se alcanza el enlace de la grabación de la reunión virtual de evaluación de la clase magistral:
https://drive.google.com/drive/u/0/home

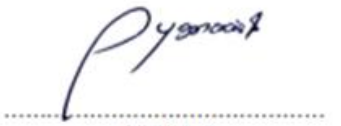

Presidente
Dr. Abraham Guillermo Ygnacio Santa Cruz

Miembro
Dra. Noemi León Roque

Miembro
Est. Diana Emmeline Levano Requejo

Se realizó la consolidación del puntaje obteniéndose la siguiente tabla:

PLAZA	POSTULANTE	PUNTAJE MERITOS	PUNTAJE DESEMPEÑO	PUNTAJE TOTAL
65	CARRASCO TINEO ALBERTO	37.9	25	**62.9**
66	MOGOLLON TORRES DANIEL ALBERTO	44.0	28.3	**72.3**
67	SOLANO CORNEJO MIGUEL ANGEL	76.5	24	**100.5**
68	DE LA OLIVA DIAZ VICTOR HUGO	51.5	25.5	**77**
69	MORALES CABRERA LIZ AMELIA JUANITAFLOR	82.2	25.7	**107.9**

Se sometió a votación.

Acuerdo : El consejo de facultad acordó por mayoría(8 votos) la aprobación del puntaje total obtenido en cada plaza.

Cabe resaltar que la Dra. Tarcila Amelia Cabrera Salazar, se abstuvo de la votación.

3. Dejar sin efecto curso inglés, office y AutoCAD.

   La Decana informa que la oficina de asesoría legal con oficio N°0398-2024-UNPRG-OAJ, devolvió el expediente del curso de inglés técnico, Curso de Office y AutoCAD con

observaciones e indica la necesidad de dejar sin efecto las Resoluciones que aprobaron estos cursos que fueron: Res. N°009-2024-CF-FIQIA; Res. N°010-2024-CF-FIQIA y Res. N°011-2024-CF-FIQIA.

Se sometió a votación.
Acuerdo: El consejo de facultad acordó y aprobó dejar sin efecto estas resoluciones por unanimidad.

4. Exclusión de expediente de Grado Bachiller Industrias Alimentarias.

   La Decana hace conocer que la Srta. Santamaría Paz Cinthia Marisol, presentó su expediente de grado de bachiller de forma virtual en marzo del 2021, el cual fue observado por la DSA. A la fecha la Srta. en mención solicita ser excluida de la Resolución Nº 029-2021-CF-FIQIA-VIRTUAL de fecha 31 de marzo del 2021, que aprobó su expediente, toda vez que su grado de bachiller no fue gestionado, solicita esto con la finalidad de poder ingresar su expediente de Bachiller debidamente corregido y continuar su trámite de Grado de Bachiller.

   Se sometió a votación.

   Acuerdo: El consejo de facultad acordó y aprobó por unanimidad excluir a la estudiante Santamaría Paz Cinthia Marisol, de la resolución Nº 029-2021-CF-FIQIA-VIRTUAL de fecha 31 de marzo del 2021.

5. Ratificación Programación Académica 2024-1 , Ing. Química e Ing. de Industrias Alimentaria

   La decana hace conocer que la Escuela Profesional de Ingeniería Química y la Escuela profesional de Ingeniería de Industrias Alimentarias presentaron la programación de asignaturas del plan 2017, las que fueron aprobadas con resoluciones: N° 172-2024-D-FIQIA ; N° 204-2024-D-FIQIA y N° 209-2024-D-FIQIA, las que traen a consejo de facultad para su ratificación..

   Se sometió a votación.

   Acuerdo: El consejo de facultad acordó y aprobó por unanimidad la ratificación de las resoluciones N° 172-2024-D-FIQIA ; N° 204-2024-D-FIQIA y N° 209-2024-D-FIQIA , de la programación académica de las Escuelas profesionales de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias..

Siendo las nueve y cuarto de la mañana se dio por culminada la presente sesión extraordinaria de consejo de facultad, firmando los presentes en señal de conformidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
FACULTAD DE INGENIERIA QUÍMICA E INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
CONSEJO DE FACULTAD
****

Lambayeque, 09 mayo del 2024

DRA. DOYLE ISABEL BENEL FERNÁNDEZ
Decana

DRA. TARCILA AMELIA CABRERA SALAZAR
Miembro

DR. RONALD ALFONSO GUTIÉRREZ MORENO
Miembro

DRA. YSABEL NEVADO ROJAS
Miembro

DR. CESAR ALBERTO GARCÍA ESPINOZA
Miembro

M.SC. RODOLFO TINEO HUANCAS
Miembro

M.SC. RENZO BRUNO CHUNG CUMPA
Miembro

EST. PEDRO TEODULO RAMOS VELIZ
Miembro

EST. JOSE LUIS LORENZO VENTURA
Miembro